



### Posición del GRyTeC<sup>1</sup> ante el Programa Nacional “Oportunidades Naturales”

Las áreas naturales protegidas y la visitación tienen una relación antigua, antes y desde la considerada concepción “moderna” de los parques nacionales que comenzó con la creación del Parque Nacional Yellowstone en 1872-, tan antigua que es prácticamente es indisoluble. En Argentina ocurrió un proceso similar, que quedó de manifiesto en el año 1903, en el texto de la carta del Perito Francisco Pascasio Moreno instrumento con el cede las tierras a la Nación Argentina, para se declarara el Parque Nacional Nahuel Huapi, el primero del país.

En forma paralela, las áreas naturales protegidas –en todas sus categorías de manejo reconocidas internacionalmente-, son en la actualidad la herramienta más eficaz para la conservación de biodiversidad y el patrimonio cultural asociado. Con aciertos, errores y horrores en su implementación.

El turismo tiene entonces una larga trayectoria en las áreas naturales protegidas, y muchas estrategias gubernamentales apoyando ese proceso se han sucedido –independientemente del partido político en el gobierno-, acompañando el interés de los visitantes por espacios naturales que cuentan con infraestructura para recibirlos y minimizar el impacto negativo. Lo definimos como negativo pues no hay actividad, incluida la turística, que no lo tenga; nuestra labor es minimizar ese impacto y evitarlo cuando las condiciones – como fragilidad, fragmentación, presencia de especies con categorías de conservación, entre otras- lo indiquen así.

Con el tiempo se ha incrementado la importancia de las Áreas Naturales Protegidas para la conservación de biodiversidad, en forma inversamente proporcional a las modificaciones y pérdida de naturalidad de los espacios que las circundan y que las van transformando en islas que por razones ecológicas, también pierden biodiversidad. El Turismo ha sido una de las actividades que han participado de este proceso.

Este y otros motivos, incluyendo los sociales, impulsan el accionar del Grupo Recreación y Turismo en Conservación (GRyTeC), por lo tanto dentro de nuestra responsabilidad como académicos e investigadores universitarios, encontramos que este Programa Nacional “Oportunidades Naturales”<sup>2</sup> del gobierno nacional, presentado por las Secretarías de Turismo y de Ambiente como “Política pública de incentivo a la inversión privada en áreas naturales”, que contempla emprendimientos turísticos en al menos 16 parques nacionales, representa una nueva amenaza contra la existencia e integridad de esas unidades de conservación, una profundización de los mecanismos económicos de turismo extractivo, que, por otra parte, es también una amenaza a la continuidad de la actividad, ya que pone en riesgo la propia naturaleza objeto de visita. La denominación de objeto es a propósito, pues es evidente que la

---

<sup>1</sup>GRyTeC: Grupo Recreación y Turismo en Conservación. Facultad de Turismo – Universidad Nacional del Comahue. Grupo que aborda la relación recreación, turismo y biodiversidad en áreas naturales y áreas naturales protegidas.

<sup>2</sup><https://www.argentina.gob.ar/argentina-descubre-tu-naturaleza>



Facultad de  
**TURISMO**



propuesta no considera a la naturaleza sujeto de derecho, sino objeto que genere una renta económica, que además se derivará y concentrará en empresas con sede fuera del país.

Diferentes acciones en rechazo de este programa ocurrieron en diversos puntos del país, particularmente en la localidad de Puerto Iguazú - Misiones<sup>3</sup>, donde ciudadanos, comerciantes y Organizaciones sociales, se manifestaron en contra, con la participación de algunas organizaciones relevantes del sector como el Consejo Federal de Turismo<sup>4</sup>, otras voces se alzaron en defensa de los Parques Nacionales El Palmar-Entre Ríos<sup>5</sup> y Mburucuyá-Chaco<sup>6</sup>, también organizaciones ambientales de proyección nacional como Fundación Vida Silvestre Argentina<sup>7</sup>.

Como docentes – investigadores de la Facultad de Turismo - Universidad Nacional del Comahue, una Institución Pública Gratuita, además de abordarlo en nuestra labor docente e investigativa, entendemos imprescindible dar difusión nuestra posición contraria al Programa.

El Turismo es una actividad que consideramos de tal importancia, que va de ser un derecho humano para conocer y disfrutar del mundo que nos rodea, hasta una actividad social, y económica de la que dependen muchos actores, y sectores importantes de la sociedad, nosotros incluidos. Sin embargo el futuro de la actividad turismo en naturaleza puede ser fácilmente puesta en riesgo, y este es el caso.

La presentación oficial<sup>8</sup> dista de presentar una política pública orientada a fortalecer el turismo de naturaleza, en su redacción y destinatarios queda claro que es una forma más de mercantilización de la naturaleza.

La búsqueda de financiamiento extranjero sin promover inversiones nacionales locales, conceptos superados como “jerarquía de los atractivos naturales y culturales de la Argentina”, voluntarismos como “prestaciones turísticas de bajo impacto” (algo que sólo se puede conocer en forma individual de cada proyecto y luego de un estudio específico), entre otras, dan la pauta de ser un “programa” presentado sin mucho análisis, motivado sólo por intereses económicos, sin sustento científico, con debilidades administrativas y quizás legales. La utilización de frases “hechas” sin contenido como la promesa del “fomento de economías regionales para las comunidades anfitrionas”. La falacia de que existe aprendizaje sobre la flora y la fauna con la práctica de actividades de aventura. Las iniciativas con mayor información como los casos ya mencionados en el PN Iguazú, El Palmar y Mburucuyá se planifican dentro del territorio de las unidades de conservación con lo que esto significa, generan competencia comercial con comunidades vecinas, y no se consultó a nadie antes de darlo a difusión.

<sup>3</sup><http://www.primeraedicion.com.ar/nota/100087332/rechazo-popular-a-las-villas-turisticas-llegara-al-congreso-de-la-nacion/>

<sup>4</sup><https://www.eltterritorio.com.ar/consejo-federal-de-turismo-asegura-que-cataratas-no-tendra-villa-turistica-22411-et>

<sup>5</sup><https://www.elentrieros.com/actualidad/una-nueva-oferta-de-alojamientos-para-el-palmar-desat-la-polmica.htm>

<sup>6</sup><https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2019-4-7-4-0-0-repudio-unanime-al-plan-para-concesionar-servicios-en-el-parque-nacional-mburucuya>

<sup>7</sup>[https://www.vidasilvestre.org.ar/sala\\_redaccion/?19180/Opinin-de-Vida-Silvestre-convocatoria-Oportunidades-Naturales](https://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/?19180/Opinin-de-Vida-Silvestre-convocatoria-Oportunidades-Naturales)

<sup>8</sup><https://www.argentina.gob.ar/oportunidades-naturales/politica-publica>



Facultad de  
**TURISMO**



En los objetivos expresados en la Política pública de incentivo a la inversión privada en áreas naturales protegidas no se incluye ninguno relacionado con la soberanía, muy por el contrario, la pone en riesgo, alejándose del espíritu de creación de los Parques Nacionales en nuestro país.

Por tanto, entendemos que el proyecto de Oportunidades Naturales es una propuesta mercantilista para realizar negocios con el patrimonio natural de todos los que habitamos el territorio argentino, que dejará externalidades negativas difíciles de reparar, no es Turismo de Naturaleza – Ecoturismo – Turismo sustentable, sino simples negocios en beneficio de pocos y en perjuicio de todos.

Neuquén Capital, 22 de Abril de 2019. Día Internacional de la Madre Tierra.